

VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 161

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-11798** *Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relaciona; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN
MARÍA JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ	13.784.461D	ALTA 50, 7º B
RAQUEL LEÓN FUENTES	72.087.735P	ALTA 50, 7º B
JONATHAN LEÓN FUENTES	72.175.617F	ALTA 50, 7º B
JOSÉ ANTONIO LEÓN FUENTES	72.079.895B	ALTA 50, 7º B
JOSÉ ANTONIO LEÓN VALDÉS	13.752.053P	ALTA 50, 7º B
ABRAHAN LEÓN FUENTES	SIN DOCUMENTO	ALTA 50, 7º B
MIREYA LEÓN FUENTES	SIN DOCUMENTO	ALTA 50, 7º B
TOMÁS SAMAITIS	20.578.060	TRES DE NOVIEMBRE 1, BLOQUE D, ESCALERA B, 1º C
TOMÁS SAMAITIS	20.601.363	TRES DE NOVIEMBRE 1, BLOQUE D, ESCALERA B, 1º C
TATJANA SAMAITTE	20.512.150	TRES DE NOVIEMBRE 1, BLOQUE D, ESCALERA B, 1º C

Santander, 8 de agosto de 2014.

El secretario general,  
José María Menéndez Alonso.

2014/11798

CVE-2014-11798